



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 6227/10

INICIADOR: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION. SUBSECRETARIA DE EDUCACION.

EXTRACTO: S/ PROYECTO DE NORMATIVA LEGAL PARA CREACION DE CARGOS EN SERVICIOS DE APOYO A LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.-

DICTAMEN ALG N° **75410**

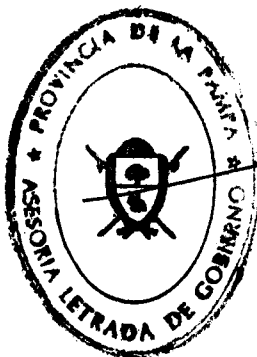
Señor Ministro de Cultura y Educación:

Elevo a Ud. las presentes actuaciones, habiendo procedido al análisis desde el punto de vista estrictamente jurídico del Proyecto de Ley obrante a fs. 5, siendo dicha intervención la que le compete a este Órgano Asesor, en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 507.-

El mencionado Proyecto de Ley tiene por objeto la creación en el ámbito del Ministerio de Cultura y Educación, de cargos del escalafón docente de la Ley N° 1124 y sus modificatorias, para los diversos servicios de apoyo a la escolaridad obligatoria, en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 2511.-

Visto y analizado desde el estricto punto de vista técnico-jurídico dicho proyecto, este Órgano Asesor entiende que, una vez efectuada la pertinente corrección ortográfica y gramatical, y sin que ello implique opinión o dictamen sobre la materia propuesta, el mismo estaría en condiciones de ser elevado al Sr. Gobernador de la Provincia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa, - 2 JUL 2010



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA